

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****55****SANTORCAZ****OFERTAS DE EMPLEO**

Por resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento, de 27 de enero de 2021, se aprobó la Oferta de Empleo Público para la estabilización, consolidación de empleo y turno libre de empleo temporal, correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan, para el año 2021.

**PERSONAL LABORAL**

GRUPO DE CLASIFICACIÓN	CATEGORÍA LABORAL	N.º VACANTES CONSOLIDACIÓN	N.º VACANTES ESTABILIZACIÓN	N.º VACANTES TURNO LIBRE
L3/L4	Auxiliar Administrativo	1		
L4/L5	Oficial de Obras y Multiservicios	1		
L5	Auxiliar de Limpieza	1		
L1/L2	Agente de Desarrollo Local		1	
L5	Peón de Mantenimiento		1	
L5	Peón de Mantenimiento			1
L4	Auxiliar Administrativo (Media Jornada)			1
L5	Auxiliar de Limpieza (Media Jornada)			1

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

En Santorcaz, a 22 de febrero de 2021.—El alcalde-presidente, Rubén Gómez Buil.

(03/6.350/21)

